

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCSUR S.A., DEL 20 DE MARZO DE 2.020**

En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 09H00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Turunuma entre Granada y Barcelona de esta Ciudad, bajo la Presidencia del Ing. Amado Ramiro Córdova López, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCSUR S.A.: a) Compañía CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, representada por su Gerente General el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, con DOSCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (286.544) ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el noventa y seis punto dieciséis por ciento (96,16%) de participación accionaria; b) Licenciada Zoila Rosa Sánchez, por sus propios derechos, con CUATRO MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y SEIS (4.296) ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el uno punto cuarenta y cuatro por ciento (1.44%) de participación accionaria; y, c) Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, por sus propios derechos, con SIETE MIL CIENTO SESENTA (7.160) ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el dos punto cuarenta por ciento (2.40%) de participación accionaria; asiste además la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro, COMISARIO de COMERCSUR S.A., y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo. De un total de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, 00/100 dólares que es el capital suscrito y pagado en acciones de la Compañía, concurre un total de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES, 00/100 en acciones, que representa el 100,00% del capital suscrito y pagado, existiendo el quórum legal para la realización de la presente Junta General de Accionistas, con carácter de Universal, con el objeto de tratar y resolver, los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, con relación al año 2019. 3. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2019 y adoptar la resolución correspondiente. 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 5. Designación de: Gerente General. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta General de Accionistas, los puntos del Orden del Día acordados: 1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** EL Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego del correspondiente análisis, la accionista Lic. Zoila Rosa Sánchez, mociona la aprobación del mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad del capital suscrito y pagado presente. 2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CON RELACIÓN AL AÑO 2019.-** Acto seguido, la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro procede a dar lectura al informe de Comisario de la Empresa. La accionista Lic. Zoila Rosa Sánchez, mociona a la presente Junta General llevada a efecto con el carácter de Universal, la aprobación del mencionado informe de Comisario, el mismo que de manera unánime es aprobado por el capital suscrito y pagado



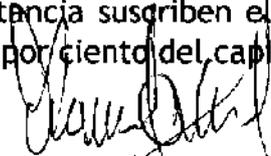
presente. El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del Orden del Día.

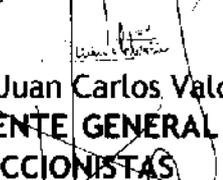
3. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y ADOPTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.- A continuación se da lectura y se analiza en su totalidad, los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. Luego de conocer el informe presentado por la Lic. María Antonieta Lapo, Comisario de la Compañía, la Lic. Zoila Rosa Sánchez, accionista de la Compañía, mociona la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Al respecto la Junta General Universal de Accionistas de COMERCSUR S.A., resuelve por unanimidad del capital suscrito y pagado presente, aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019. Se deja constancia que el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, por su calidad de Administrador de la Compañía, en lo que se refiere a la representación de sus propios derechos, no vota en la aprobación de los Estados Financieros, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Igualmente, se deja constancia que para la aprobación de este punto del orden del día, se procede de conformidad con lo señalado en el Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el R.O. # 371 de fecha 10 de noviembre de 2014.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Por intermedio del Ing. Ramiro Córdova López, PRESIDENTE de COMERCSUR S.A., la Junta General Universal de Accionistas, conoce la propuesta de los Administradores, referente al destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La propuesta sintetizada es la siguiente: que de la utilidad contable que asciende a la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES, 77/100 (\$11.673,77), se deduzca el 15% de reparto a trabajadores, obteniendo una utilidad líquida de NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES, 70/100 (\$9.922,70); que de este valor se destine para Reserva Legal el valor de UN MIL DOLARES, 00/100 (\$1.000,00), para Reserva Facultativa el valor de VEINTE Y DOS DOLARES, 70/100 (\$22,70); y el saldo, esto es la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS DOLARES, 00/100 (\$8.900,00) se destine a la cuenta Patrimonial de Aportes para Futura Capitalización. Al respecto el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, en su calidad de representante legal de la Compañía CAFRILOSA, accionista de COMERCSUR S.A., mociona que se apruebe en su totalidad la propuesta planteada por los Administradores de la Compañía. Acto seguido, la Junta Universal de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A. resuelve por unanimidad, aprobar en su totalidad la propuesta planteada por los Administradores y no distribuir dividendos en efectivo, sino destinar la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS DÓLARES, 00/100 (\$8.900,00) a la cuenta contable Aportes para Futura Capitalización. Acto seguido se da lectura al siguiente punto del Orden del Día.

5. DESIGNACIÓN DE: GERENTE GENERAL.- En este punto la Lic. Zoila Rosa Sánchez, en su calidad de accionista, mociona el nombre del Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, para desempeñar las funciones de Gerente General de COMERCSUR S.A., para el período 2020-2025. El Ing. Ramiro Córdova López, reconoce la labor desempeñada por el Ing. Juan Carlos Valdivieso y ratifica su compromiso en

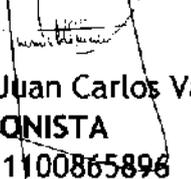
calidad de Presidente de la Empresa, para trabajar conjuntamente en pro del desarrollo de la misma. Finalmente, la Junta Universal de Accionistas de la Compañía, resuelve por unanimidad, designar al Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de COMERCSUR S.A., en el período comprendido entre los años 2020-2025. Acto seguido, el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, agradece por la designación que ha sido objeto y expresa su compromiso de trabajo arduo, para fortalecer el crecimiento de COMERCSUR S.A. Siendo las 10H45 y luego de haber agotado la totalidad del temario a tratarse en la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría, a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 11H20 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por la totalidad del capital suscrito y pagado presente; y el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.


Ing. Amado Ramiro Córdova López
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCSUR S.A.
C.C. 1100604030


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
GERENTE GENERAL DE COMERCSUR S.A. Y SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
R.U.C. #1191757544001


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACCIONISTA COMPAÑÍA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CARRILOSA
RUC: 1190000709001


Lic. Zoila Rosa Sánchez
ACCIONISTA
C.C. 1102806245


Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo
ACCIONISTA
C.C. 1100865898